

su martirio
ser de para un caso de enbradura. año. E de xpo
gus Anton y Estruano Juan Alvarez E Francisco
de palazal

l. Bram

Los dichos señores amos por quanto viene por coteji
dor de su realdad mosen Juan Cabrero mandaron al pdr
de la casa de su mayordomo que haze la casa de alon
sido de bellan donde pose el oficio de coteji dor E que de amo
rilla quinientos mrs por entrada de la casa por quanto
el gl dize que en la casa por mandado del Rey nro
señor et que no quiere dar la llave della casa que le den
quinientos mrs de la entrada los qles mandaron al ofi ma
yordomo que de E pague los dichos quinientos mrs
los qles mandaron q los sean E q los dos en cuenta



Abado de xpo et dias del mes de noviembre de mill y quatro
Ayuntamiento de ... y otros dias e de dia fuero
os de ... en la camara de la corte ... que
... y ... de ... de ... de ... de ... de ...
la noble cabdad de loria E ... de ... de ...
alla pexna nros señores ... y ... de ...
trora mayordomo ... de ... de ... de ...
de ... de ... de ... de ... de ... de ...
de ... de ... de ... de ... de ... de ...

l. Bram

Los dichos señores hordenaro y mandaron al segundo
de ... de ... de ... de ... de ... de ...
de ... de ... de ... de ... de ... de ...
de ... de ... de ... de ... de ... de ...
de ... de ... de ... de ... de ... de ...
de ... de ... de ... de ... de ... de ...

